



crece a fuerza de 'S'
 REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 SECPLAN

PARRAL, Diciembre 07 de 2011.-/

DECRETO EXENTO 5805 .- /

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2) El Decreto Alcaldicio N° 858 del 28/12/2010, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011.
- 3) El Memo. N° 148 de fecha 06 de diciembre de 2011, remitido por la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Eva Ortega Urrutia, solicitando la Obra de Adelanto.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZASE**, la creación de las "OBRAS DE ADELANTO PARTICIPATIVO AÑO 2011", a realizarse en el periodo presupuestario en ejecución.
- 2) **IMPUTASE**, el gasto que represente este Decreto, al Ítem 215-31-02-004-003 "Obras de Adelanto participativo", y las siguientes Sub.-Asignaciones:

<u>sub.-Asignación</u>	<u>Detalle</u>	<u>Monto</u>
215-31-02-004-003-018 (2-15-1)	Construcción de baño Sede Social Junta de Vecinos Cerro los Castillo.	\$ 280.000.-
TOTAL		\$ 280.000.-

3) **DESIGNESE**; como unidad responsable de la Ejecución, Administración y Control de esta Actividad Municipal a la **Dirección de Desarrollo Comunitario**, de acuerdo a los antecedentes adjuntos; y a la **Dirección de Obras** la Asistencia Técnica, Especificaciones y Presupuestos, para la buena ejecución de las obras.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRIBASE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCC/ARC/CEV/TO/pgf.-
 Distribución.-

- 1) Finanzas (2)
- 2) Adquisiciones
- 3) Control
- 4) Secplan
- 5) Obras
- 6) DIDECO (2)
- 7) Archivo Correlativos.

